El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL REGIONAL, PARA LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SUAN CDP SPGR 7425** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA,** identificado con C.C. No. 72.146.795, quien acredita mediante los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **YAMIL DE JESUS HEMER NAJERA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, en el mes de enero de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO